

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2018-00786**

En atención a la solicitud que precede, y como quiera que se cumple lo dispuesto en el Numeral 10 del Artículo 78 del Código General del Proceso, se requiere a la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá, para que informe el estado actual del trámite de Insolvencia de la señora LUZ NELLY HERNANDEZ ALFONSO.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>36</u> Hoy <u>25-07-2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--

JLV